

¿Y ahora qué? La violencia de género en la pareja

¿Y ahora qué? La violencia de género en la pareja

La violencia de género en la pareja o la llamada violencia doméstica es un fenómeno histórico y multicultural que en nuestra sociedad se ha hecho más visible en los últimos años pero que todavía está afectado por numerosos mitos y estereotipos. La falta de recursos para la búsqueda y la intervención facilitan o refuerzan los factores causales socioculturales, al mismo tiempo que hacen posible el grave problema de la segunda victimización a las mujeres maltratadas.

Now what? Gender violence in couples

Gender violence in couples, or so-called domestic violence, is a historical, multicultural phenomenon which has recently gained visibility in our society, but which is still the object of numerous myths and stereotypes. The lack of search and intervention resources facilitates or reinforces the sociocultural causal factors while also expediting the severe problem of abused women's second victimisation.

Palabras clave

Abuso, Cuidado, Género, Mitos, Sexismo, Victimización

Keywords

Abuse, Care, Gender, Myths, Sexism, Victimisation

Autora: Lluïsa Carmona

Artículo: ¿Y ahora qué? La violencia de género en la pareja

Referencia: Educación Social, núm. 23, pp. 70-78

Dirección profesional: Tamaia. Associació de dones contra la Violència Familiar
carmonacarreras@jazzfree.com

Introducción

El proyecto de TAMAIA¹ ha celebrado ahora 10 años de vida. Diez años de trabajo continuado en la atención directa a mujeres maltratadas y de desarrollo de proyectos de participación y prevención social así como de formación e investigación. Este trabajo contextualiza la reflexión de este escrito, al mismo tiempo que representa también un contexto sociocultural específico respecto al conocimiento o reconocimiento social de *la violencia* contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres por parte de la pareja es una forma de violencia de género universal y, fundamentalmente, ha sido una situación invisible socialmente. Invisible en tanto que *normalizada* e integrada socialmente como parte estructural de la relación entre géneros (mujer/hombre) (Corsi, 1994). Nuestro país ha compartido, y comparte todavía, esta situación con otras como fruto de una historia determinada para sus componentes patriarcales (Lerner, 1990).

En los últimos años se han producido algunos cambios significativos respecto a esta invisibilidad. Si bien no podemos decir que ahora se dé más violencia contra las mujeres, sí que podemos decir que ahora es más visible o son más visibles algunas de estas situaciones, a pesar de que, en gran parte, aun tenemos que hablar de un fenómeno oculto: la mayoría de las situaciones de violencia no son visibles ni identificadas. Este proceso de visibilidad creciente está profundamente relacionado con el desarrollo y la existencia de los movimientos de mujeres, de los movimientos feministas en todo el mundo.

La lucha de las mujeres por sus derechos tampoco es un fenómeno contemporáneo. Lo es en sus formulaciones políticas y teóricas (como todos los denominados Derechos Humanos) pero no en tanto que formas de lucha y resistencia frente a la discriminación y la desigualdad. En todas las culturas y en todas las épocas han habido mujeres, movimientos y grupos que han resistido de una u otra forma al patriarcado, pese a que no forman parte de la “historia oficial” que nos han enseñado mayoritariamente. En esta historia es especialmente significativo para nosotras, mujeres del mundo occidental, el desarrollo de los estudios e investigaciones en torno al género y su trascendente función en las sociedades patriarcales.

El género (mujer/hombre) en sus contenidos, roles, formas... no es “natural”, es el resultado básicamente de una construcción cultural que otorga a las diferencias biológicas sexuales, unos contenidos construidos en torno a la desigualdad de poder entre hombres y mujeres (Sau, 2000). El desarrollo del

La violencia contra las mujeres ha sido una situación invisible en tanto que *normalizada e integrada socialmente* como parte estructural de la relación entre géneros

/de los pensamiento feminista nos han permitido a través de la investigación histórica, antropológica, etc., descubrir que la discriminación de género, la desigualdad y la violencia de género no es un fenómeno *natural*, determinado por leyes biológicas si no un fenómeno histórico.

La violencia contra las mujeres, lo que hoy se denomina violencia de género (Pérez, 1995), es el ejercicio directo de la “normativa patriarcal” para mantener y reproducir cultural y socialmente la desigualdad y la discriminación, pese a este ejercicio se evidencie de forma concreta en la discriminación laboral, la mutilación genital, el acoso sexual o la violencia por parte de la pareja, situaciones que implican relaciones concretas entre personas, parejas o familias pero que forman parte de un fenómeno global. Podemos ir entendiendo y reconociendo este fenómeno gracias a todos estos conocimientos que nos permiten *observar* desde una nueva perspectiva comportamientos y situaciones que han sido culturalmente normalizadas y en las que todas y todos hemos sido socializados.

El proyecto y la acción de Tamaia se inscribe en estos movimientos que trabajan para extender y difundir la necesidad e importancia de una comprensión global y de género de la violencia a la pareja, sobre todo cuando nos comprometemos con un trabajo directo con las personas, con las mujeres, pero también cuando pretendemos colaborar con el resto de la sociedad, hombres, profesionales, instituciones, entidades, universidades... en la transformación de los factores sociales y culturales que hacen posible la violencia contra las mujeres. Entiendo que toda fragmentación, todo reduccionismo en las intervenciones concretas o en el análisis de la problemática contribuye a reproducir el silenciamiento hacia las causas y finalmente, a reproducir el abuso y la violencia.

El ejercicio de la violencia en el contexto de la pareja y en el contexto social, después del silencio

Podemos hablar de una situación diferente desde el punto de vista social desde el año 1998, en nuestro país. La muerte de una mujer, Ana Orantes, después de ofrecer un testimonio público de su situación marcó un punto de inflexión a partir de una mayor implicación de los medios de comunicación en la



denuncia de este problema. Este hecho social permitió aumentar las posibilidades de difundir socialmente lo que, como hemos dicho antes, era ya una realidad histórica en nuestro país. Por ejemplo, existían casas de acogida para mujeres maltratadas en todo el Estado español desde los años 80, gestionadas por grupos de mujeres como ocurría en todo el mundo (en 1973 se abrió la primera casa de acogida en Inglaterra).

Muchas mujeres y profesionales ya trabajaban en este tema en distintos programas y acciones con poco o nulo apoyo social e institucional, pero las posibilidades de que estos trabajos, acciones y hechos llegasen a la prensa o la televisión eran también pocas o nulas. Finalmente una mujer, la muerte de una mujer víctima de violencia, esta vez sí, dio paso a *romper el silencio* y a hacer visible un poco más el alcance de esta problemática. Podemos hablar de un cambio que puede parecer importante y lo es, en cierta medida, pero todavía no podemos hablar de un cambio verdaderamente social. Es más visible y hemos conseguido mejorar el conocimiento social acerca de esta problemática pero todavía estamos en los niveles de identificación temprana.

Todos los organismos internacionales han tenido que aceptar y reconocer la gravedad y el alcance del problema (ONU, OMS) pero en nuestro país todavía estamos identificando, en términos sociales, la superficie de la problemática.

La violencia por parte de la pareja es visible socialmente cuando tiene un componente de gravedad y riesgo muy elevado, muchas veces cuando ha provocado finalmente la muerte de una mujer, cuando afecta a grupos sociales más estigmatizados o cuando está asociada a factores como el alcoholismo, y las adicciones en general. Estos factores han sido y son todavía factores que se han asociado tradicionalmente y erróneamente a la causalidad de la violencia, cuando esta causalidad no ha sido analizada e investigada con rigurosidad. Esta falta de conocimientos y análisis ha permitido la confusión de las causas con lo que podemos denominar mitos y creencias que tienen la función de minimizar el fenómeno e invisibilizarlo como problema social (Carmona, 2000).

Factores de visibilidad social

- Clase social
- Alcoholismo. Toxicomanías
- Trastornos mentales
- Marginalidad. Delincuencia
- Inmigración

Existe una asociación casi *perversa* entre pobreza y violencia, que invisibiliza que la pobreza es en sí el resultado de una forma de violencia

El análisis de la violencia por parte de la pareja hay que situarlo en un contexto social y cultural que facilita la identificación y visibilidad de la problemática cuando afecta a grupos o personas a las que se les presupone más riesgo: grupos sociales más pobres económicamente o culturalmente, más estigmatizados o simplemente más *observados* socialmente. Todos estos factores están profundamente relacionados con lo que nuestra sociedad quiere observar y detectar. Existe una asociación casi *perversa* entre pobreza y violencia, que invisibiliza que la pobreza es en sí el resultado de una forma de violencia (económica y social) pero en ningún caso podemos afirmar que las personas pobres sean más violentas. Hace pocos días salió en un periódico, en relación con un suceso violento en un barrio, la expresión “*se trata de un barrio humilde pero poco conflictivo*” dando como hecho aceptado que la humildad (económica se entiende) está asociada normalmente a la conflictividad (violencia).

Cuando hablamos de mujeres maltratadas hablamos de mujeres de todas las clases sociales y niveles socioeconómicos (profesoras, abogadas, psicólogas, funcionarias, amas de casa, empresarias) y, por lo mismo, no siempre de mujeres *pobres* pero sí muchas de ellas acaban siendo pobres como consecuencia del abuso económico que habitualmente acompaña al abuso psicológico por parte de la pareja. Este factor económico, como todos los demás, están asociados a una estructura social que podemos llamarla clasista y también xenófoba, dado que igualmente se asocia más violencia a las personas / hombres de otras culturas (especialmente si pertenecen a países pobres).

Esta estructura y funcionamiento social facilita instrumentos y recursos para detectar e intervenir en estas situaciones pero no para intervenir y detectar en otras situaciones (las que no interesa ver y conocer) Si analizamos desde esta hipótesis otra problemática relacionada con la Violencia familiar, la de los niños maltratados que tiene una importante interrelación con la violencia contra las mujeres, podemos comprobar como existen más recursos, profesionales y programas... dirigidos a detectar e intervenir en determinados grupos sociales, barrios, etc. y, en cambio, hay poca detección e intervención en grupos sociales con más poder económico y cultural en los que sabemos existe igualmente un volumen importante de violencia hacia los niños. Exactamente igual es la situación con relación a las mujeres maltratadas. Los pocos recursos existentes están más capacitados y organizados para atender e intervenir en situaciones de violencia a la pareja con mujeres y hombres con pocos recursos económicos y formativos o con otras problemáticas asociadas: alcoholismo, marginalidad, etc. Estos recursos son, al mismo tiempo, los que hacen públicas estadísticas y tipologías, reforzando así las creencias y los mitos (Cantera, 1999).



El silencio se ha roto, pero todavía *sentimos* y *vemos* la violencia contra las mujeres bajo la perspectiva de estereotipos y mitos, todavía no tenemos una visión global y completa, por esto todos los estudios rigurosos en todo el mundo hablan de las cifras ocultas, aquellas que no llegan a ser estadísticas públicas hasta que, en muchos casos, la gravedad de la violencia las hace emerger socialmente.

Diez años de trabajo continuado con mujeres maltratadas de todas las edades, clase, culturas y religiones nos han enseñado que en todas las historias de violencia por parte de la pareja existe una falta de detección social. Los abusos psicológicos, físicos, sexuales, económicos, sociales... por parte de la pareja contra las mujeres, no solamente no se identifican habitualmente sino que se legitiman socialmente. Los procesos de violencia comportan una progresión en la frecuencia y grado de los abusos y en la tipología de estos: los abusos cada vez son más intensos, más graves y de más tipos y si bien, en muchos casos se trata de una violencia sutil y progresiva, en el hogar, en privado y en silencio, son muchos los factores que permitirían una identificación social (Ferreira, 1992).

Los procesos de violencia comportan una progresión en la frecuencia y grado de los abusos y en la tipología de estos

Tipología de los abusos

- Abuso psicológico
- Abuso físico
- Abuso sexual
- Abuso económico
- Abuso ambiental
- Abuso social

El entorno familiar, laboral, educativo de la mujer o los hijos/as pueden aportar una importante identificación; pero esto no es lo que ocurre todavía. Si se detecta, se silencia, se excusa o se responsabiliza a la víctima. El entorno educativo es especialmente importante respecto a la prevención entre los jóvenes, sin depositar toda la responsabilidad en estas instituciones. Los años de trabajo con jóvenes nos han permitido constatar el elevado grado de violencia en las parejas jóvenes, violencia que se excusa y se justifica a partir de las creencias sobre los /las jóvenes y sus comportamientos, en realidad estamos viendo el inicio de muchas historias que años más tarde serán la historia de una mujer maltratada.

La violencia no se detecta ni se identifica en su desarrollo progresivo y sutil, hasta que no presenta unos indicadores de riesgo y peligro elevados (violencia física intensa), ni tan solo cuando se da una identificación clara por parte de la víctima. Habitualmente seguimos responsabilizando a la mujer de la identificación y la solución al problema, cuando esto justamente es difícil para la víctima en buena parte del proceso de violencia. El contexto afectivo de la pareja y la familia, los condicionantes de género, el impacto del abuso psicológico que caracteriza a todas las situaciones de abuso pueden hacer muy difícil esta identificación si no existe ayuda externa; a pesar de esto, incluso cuando esta *milagrosa* identificación se produce y la mujer pide ayuda, ésta no tan solo no se da sino que, todavía, se vuelve a culpabilizar a la víctima produciéndose lo que se denomina segunda victimización.

La segunda victimización... la tercera... la cuarta...

Habitualmente al daño que produce el proceso de violencia por parte de la pareja, daño psicológico y emocional pero también, económico, físico, social, se añade el daño producido por las nuevas victimizaciones que se producen en el entorno social; así, en la atención a las mujeres, tenemos que incluir este daño para identificar sus secuelas. El contexto o contextos sociales que antes hemos citado habitualmente legitiman y refuerzan la violencia de género en tanto que son también parte de las sociedades patriarcales, de manera que desde una perspectiva ecológica (Barudy, 1998) tenemos que situarlo como entornos y contextos vinculados con la causalidad de la violencia.

La falta de legislación o la falta de aplicación correcta y estricta de la ley forma parte del abuso. La falta de recursos y servicios de atención a las víctimas (mujeres e hijos/as) suficientes y suficientemente capacitados para identificar y atender de forma preventiva, urgente o en la recuperación, forma parte del abuso. Los mensajes sociales transmitidos en los contenidos de la educación reglada, en los medios de comunicación o en las campañas publicitarias que legitiman la discriminación hacia las mujeres o avalan el uso de la violencia como parte normalizada de las relaciones, forman parte del abuso. Las acciones de los gobiernos que no destinan recursos (siguiendo las recomendaciones internacionales) con vistas a la problemática, forman parte del abuso.



Es el conjunto de estos factores que hacen posible el abuso de un hombre contra su compañera o excompañera. Es el conjunto de estos factores que posibilitan que desde recursos y servicios teóricamente destinados a la atención a las víctimas, se vuelva a reproducir el abuso. Cada vez que una mujer maltratada toma contacto con personas, profesionales, servicios, instituciones y no recibe una ayuda adecuada, se refuerza y se multiplica el abuso y se refuerza la impunidad y el poder del abusador.

Actualmente tenemos que incluir como una nueva forma de victimización secundaria las expectativas sociales creadas a partir de campañas públicas en las que se difunden ayudas y posibilidades que después no se ajustan a la realidad. Todavía hoy, las mujeres maltratadas que consiguen salir de la violencia lo hacen a *pesar de la ayuda*. En el mes de diciembre, Amnistía Internacional ha presentado el informe “No hay excusa” (2002) en el que evalúa las acciones, recursos y servicios destinados a combatir las causas de la violencia de género a la pareja, este informe explicita de forma clara lo que ya sabemos, se destinan pocos recursos, se distribuyen de forma desigual pero, sobre todo, no existe un análisis suficiente y riguroso de las causas y de las acciones más adecuadas, pese a los muchos estudios que existen e, incluso, la legislación internacional existente.

Cada vez que una mujer maltratada toma contacto con personas, profesionales, servicios, y no recibe una ayuda adecuada, se refuerza y se multiplica el abuso y se refuerza la impunidad y el poder del abusador

No maltratar, maltratándonos

No quisiera terminar sin mencionar, en el contexto de este monográfico, otra forma de victimización de mucha trascendencia en esta problemática: la falta de atención y cuidado de las personas, profesionales y equipos que tratan de trabajar de forma coherente en la atención a las víctimas. Del análisis anterior se extrae que llevar a cabo esta tarea no es fácil, todavía, en nuestra sociedad. La falta de recursos, la falta de formación específica, el abuso del componente vocacional y solidario son factores que afectan de forma directa al trabajo y que *maltratan* a las/ los profesionales (aunque son mayoritariamente mujeres) y que, al mismo tiempo, pueden reforzar el daño a las víctimas.

La intervención directa con situaciones de violencia familiar y el trabajo con las víctimas requiere de una adecuada capacitación específica y, al mismo tiempo, de recursos suficientes para llevar a cabo la tarea de forma coherente pero también, en estos recursos, tenemos que incluir la atención a las personas que ayudan.

Trabajar contra la violencia conlleva un compromiso constante con los efectos que la tarea produce en las personas que trabajan en la misma, este compromiso tiene que ser asumido por parte de las instituciones y entidades responsables, para evitar victimizar a las profesionales o facilitar la repercusión en las víctimas.

Factores de cuidado y atención hacia las profesionales

- formación específica y continuada
- recursos suficientes para la tarea
- apoyo a los equipos
- reconocimiento económico suficiente
- espacios de apoyo personal
- prevenir el abuso del componente solidario o vocacional
- espacios de descanso suficiente

Lluïsa Carmona

Miembro fundadora de Tamaia

Terapeuta y formadora del equipo interdisciplinario de Tamaia

-
- 1 Tamaia: Asociación de mujeres contra la violencia familiar. 10 años de trabajo con mujeres maltratadas, 10 años trabajando contra la violencia de género. 10 años construyendo derechos humanos.

Bibliografía

Amnistía Internacional (2002), "No hay excusa" (Informe). Barcelona.

Barudy, Jorge (1998), *El dolor invisible de la infancia*. Paidós. Barcelona.

Cantera, Leonor (1999) *Te pego porque te quiero*. UAB. Barcelona.

Carmona, L. y otros (2000), *Vincula't*. Diputació de Barcelona

Corsi, Jorge (1994) *Violencia Familiar*. Paidós. Barcelona.

Ferreira, Graciela (1992), *Hombres violentos, Mujeres maltratadas*. Sudamericana. Buenos Aires.

Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*. Crítica. Barcelona.

Pérez, Ana M^a (1995) *Una cuestión incomprensible*. Horas y horas. Madrid.

Sau, Victoria (2000), *Diccionario ideológico feminista*. Icaria. Barcelona.